



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre de 1999

Expediente N° 8004/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 328/99

VISTO:

La propuesta efectuada por la cátedra de Introducción a la Matemática, vinculada con el cursado y regularización de la asignatura mencionada para el período lectivo 2000, tal cual instrumentara este Consejo Directivo, mediante Res. N° 142/99 para el 1er. Cuatrimestre del período lectivo que finaliza;

El rendimiento de la totalidad de los estudiantes beneficiados con el régimen solicitado durante el primer cuatrimestre de 1999 y no habiendo los mismos regularizado ninguna asignatura durante el segundo cuatrimestre;

Que este Consejo Directivo en sesión del 17/12/99 y la que corresponde al día 15/12/99, en uso de las atribuciones que le acuerda el Estatuto de la U.N.Sa.;

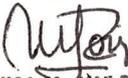
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: No hacer lugar a la solicitud de la cátedra de Introducción a la Matemática de fs. 15.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la cátedra respectiva. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Llic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas